



Plan de Formación Ciudadana

Colegio Andes

2026

Descripción general Colegio Andes

Nombre	Colegio Andes, Talca
R.B.D	16497-6
Dirección	Ocho Nte. 1371, Talca, Maule
Ciudad	Talca
Niveles de Educación	Pre- Básica – Básica – E. Media
Director	Sra. Vilma Marabolí Barriga
Email	info@colegioandes.cl
Teléfono	71-2614443

Objetivo general Plan de Formación Ciudadana

Desarrollar un trabajo conjunto entre todos los agentes educativos que permitan a nuestros educandos integrar y apropiarse de una sólida formación cívica-ciudadana y valórica en su actuar al servicio de un mundo mejor.

Objetivos específicos

- 1.- Generar instancias de colaboración entre los distintos agentes educativos que apunten a la comprensión del concepto de ciudadanía responsable y crítica por parte de nuestros educandos.
- 2.- Promover la realización de acciones concretas de participación de los estudiantes en el Plan de Formación ciudadana en el marco del Curriculum Nacional.
- 3.- Fomentar en toda la comunidad (estudiantes-docentes-apoderados-personal administrativo- y vecindario) el hacer vida los valores que representan a nuestra institución (respeto – solidaridad- empatía, etc).

Fundamentación

El presente plan de Formación Ciudadana ha sido elaborado tomando en consideración los resultados de su aplicación el año 2023 y 2024, además de lo arrojado por la “Encuesta de Cultura Ciudadana” y “Plenario ciudadano 2do ciclo y media 2024” dentro del establecimiento y los resultados Simce del mismo año, y en concordancia a lo establecido por Ley General de Educación.

En este marco, entendiendo que el colegio Andes es un espacio de sociabilidad e integración de todos los miembros de nuestra comunidad, en cuyo seno se replican todas las virtudes y también los conflictos propios de la sociedad, se hace necesario aprender juntos a resolver dichos conflictos y problemas desde una perspectiva de tolerancia, favoreciendo el pluralismo, incentivando una actitud reflexiva y positiva de creación de instancias acordes que nos lleven a crecer como persona, en función del quehacer y acontecer nacional, permitiéndonos lograr desarrollarnos como un ciudadano integral.

Desde la promulgación de la ley 20.911 aprobada por el Congreso Nacional, el año 2016, de la creación de un plan de Formación Ciudadana estableciendo que:

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”.

El colegio Andes ha puesto en marcha una normativa o Plan de Formación Ciudadana que permita a nuestros estudiantes desarrollar una sólida formación cívica-ciudadana y valórica, para construir un espacio social que nos haga responsables y partícipes de nuestros deberes y derechos, de acuerdo con nuestros valores institucionales, visión y misión que apunta a formar un estudiante que pueda potenciar al máximo sus capacidades académicas y personales logrando involucrarse activamente en el quehacer escolar y comunitario, vivenciando experiencias de socialización, conciencia del otro pertenencia comunitaria, tolerancia y pluralismo..

Para lograr dicho objetivo, nuestro colegio ha orientado su quehacer en los siguientes ejes temáticos:

1.- Derechos humanos y Derechos del niño: Entendidos según la Declaración de la ONU, como derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. En este sentido, se hace fundamental que nuestros niños y jóvenes conozcan, del mismo modo, los derechos del niño, cimentados en 4 ejes primordiales:

- 1: La no discriminación.
- 2: El interés superior de la infancia.
- 3: El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.
- 4: El respeto por la opinión de los niños.

Además de conocer nuestros derechos, se hace indispensable en nuestra misión fomentar los deberes que van acompañados a estos derechos, entendiendo que no puede existir uno sin el otro, incentivando de este modo el respeto y tolerancia hacia nuestros pares.

2.- Democracia y Ciudadanía: El vivir en un tiempo de transformaciones constantes, asociado al intenso proceso de globalización actual, nos lleva a definir e insertarnos activamente en los conceptos mencionados, entendiéndolos como; Democracia; resguarda la participación de los ciudadanos, así como el respeto y el ejercicio de los derechos humanos. Es un sistema basado en la libertad e igualdad ante la ley de todos los miembros de la sociedad.

Aún más complejo se nos hace el concepto de ciudadanía; representa el conjunto de derechos y deberes por los cuales el ciudadano o individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive. La Ciudadanía y Democracia implican derechos y deberes que deben ser cumplidos por el ciudadano, sabiendo que aquellos serán responsables por la vivencia del individuo en la sociedad.

En este ámbito nuestro plan apunta a una participación activa por parte de los estudiantes dentro de la comunidad escolar, reconociendo estos su rol dentro de la Institución como su papel dentro de la comunidad, acercándolos de manera efectiva y palpable al significado de estos conceptos.

3.- Estado de Derecho e Institucionalidad de Chile: El Estado de Derecho es la organización política de la vida social sujeta a procedimientos regulados por ley en el cual los actos del Estado están limitados estrictamente por un marco jurídico supremo, guiados por el principio de Legalidad y el respeto absoluto de los derechos fundamentales.

Por tanto, es el imperio de la ley. El comportamiento estatal no puede ser discrecional. Los actos del Estado están sometidos a la Constitución política del Estado, marco que no debe rebasar. Para garantizar este Estado de Derecho existen una serie de instituciones reguladoras encargadas de llevar a cabo esta tarea, conforman la llamada Institucionalidad Chilena.

Están representadas en diversos organismos, desde los macros, como los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, hasta los microorganismos, como carabineros, juntas de vecinos, bomberos, etc. Nuestro colegio da especial énfasis a este eje, orientando el conocimiento del Estado de Derecho e Institucionalidad desde lo

conceptual y también desde lo práctico, apuntando, por tanto, a experiencias vividas por los estudiantes, representadas en visitas dentro y fuera de la ciudad que acerquen a los estudiantes a estos organismos, logrando una comprensión de manera efectiva, del organigrama político de nuestro país que son la base del Estado.

4.- Cultura y Sociedad: Sociedad es el término que define todas las relaciones organizativas generadas por los individuos de un mismo sistema social; y Cultura se identificaría con las formas de hacer, sentir y pensar esta sociedad y su interacción con su entorno. Fomentar las relaciones interpersonales, interculturales en un ambiente de respeto y tolerancia son los pilares de este eje, incentivando además un trato amigable y sustentable con el entorno, entendiéndolo como un sistema del cual somos parte integral.

Los niños y jóvenes como agentes activos y participativos de los cambios sociales y culturales deben desarrollar aptitudes y actitudes de empatía y aceptación de las diversas formas de expresión de todos sus pares, entendiendo esto como un agente de crecimiento personal y social. Para ello, se realizan actividades que fomenten la vida en comunidad y que inviten a la participación conjunta de los estudiantes por el logro de metas y objetivos comunes, es decir, trabajar por el bien común, por encima de los beneficios individuales.

5.- Ética y Valores: En la actualidad nos vemos enfrentados a una crisis de valores, tanto personales como sociales, surgen cambios de conducta, que van derrumbando valores y erigiendo otros, entre ellos encontramos la conciencia ecológica, valoración de los derechos humanos, democratización de la información y del conocimiento, pluralidad, tolerancia, valores cívicos, etc.

En este sentido se nos presenta la problemática de la formación del ser humano, la formación de mejores ciudadanos, que propendan al ser integral, con habilidades individuales y colectivos, que estén orientados al bien común, y a su vez con espíritu de superación, perfección y crecimiento continuo. Siguiendo estos lineamientos entendemos que debemos dar, por tanto, una sólida formación valórica, que

permitan un desarrollo pleno de los estudiantes, que le den un claro dominio y creación de sus conocimientos.

En esta tarea está implicada toda la comunidad escolar, dando especial énfasis en los docentes, el proceso de enseñanza significativa de valores y ética, donde los estudiantes logren identificar y analizar críticamente problemas morales, mostrar actitudes de tolerancia, respeto, empatía e injusticias. Así es como se introduce, a la vez, la capacidad de los jóvenes de tomar decisiones lo más acertadas posibles, con ética, es decir, poder discernir entre lo que es correcto o incorrecto, bueno o malo, como un saber práctico propio de la vida en sociedad.

Por último, como comunidad educativa aspiramos a que nuestros estudiantes desarrollen habilidades necesarias para construir una sociedad cada vez más democrática, sustentada en la comprensión de lo que implica la ciudadanía activa y el respeto del Estado de Derecho, así como la legislación vigente en temas de inclusión escolar (ley 20.854) y no discriminación (ley 20.609).

Articulación Plan Formación Ciudadana

La articulación de nuestro plan con la vida escolar de nuestros estudiantes se desarrolla en diferentes niveles, destacándose; **Curricular, Convivencia escolar y Relación con la comunidad.**

En el ámbito curricular se implementan diversas y variadas estrategias que apuntan al desarrollo de los objetivos ya planteados, como proyectos de investigación, instancias de participación por curso y por ciclos, análisis de temas específicos como la participación ciudadana y derechos humanos, todo ello de manera transversal en las diferentes asignaturas.

En el ámbito de Convivencia escolar nos enfocamos en la participación activa de los estudiantes, la salud mental y la integración de la comunidad en general, a través de Centros de Padres, Centros de estudiantes, actividades por ciclo y nivel que potencien el respeto entre sus pares, prevención de la violencia escolar,

orientaciones en resoluciones de conflictos, plenarios orientados a temas de interés de los estudiantes, etc.

Por último, en la Relación con la comunidad, se fomentan actividades que tengan impacto en su entorno como campañas solidarias, realización de actividades que integran a la comunidad cercana, actividades en su entorno cercano, es decir, mover el aula a otros espacios cercanos (plazas, museos, etc) que lleve a los estudiantes a vivenciar distintas instancias de integración y diversos contextos.

Actividades Colegio Andes 2026

Para cumplir con nuestro objetivo, en función de los ejes mencionados y los resultados obtenidos el año anterior, el Colegio Andes realiza a lo largo del año escolar las siguientes actividades:

Acción	Actos cívicos quincenales Actividad desarrollada cada quince días, como un espacio de formación de valores, normas de comportamiento, información, efemérides, y reconocimiento de símbolos patrios (Bandera, Himno).	
Objetivo de la ley	Democracia, Participación de los estudiantes. a) Se fomenta el significado de símbolos nacionales y efemérides. b) Se trabaja la participación de los estudiantes ante la comunidad escolar. c) Reforzamiento de valores y comportamiento de los educandos.	
Fechas	Inicio 9:40	Marzo, Cada quince días.
	Término 10:00	Diciembre, Cada quince días.
Responsable	Cargo	Estudiantes y profesores guías. Coordinadora Administrativa.
Recursos	Equipo amplificación, Libretos, Símbolos patrios.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Financiamiento	Interno, Dirección.
Medios de Verificación	Fotografías en página web del colegio.

Acción	“ Elección CGA ”. La elección de un Centro General de Alumnos apunta principalmente a estimular a los jóvenes a la participación y toma de decisiones dentro del colegio, como una instancia de Democracia y ciudadanía.	
Objetivo de la ley	a) Fomentar el espíritu democrático y crítico de los estudiantes. b) Reconocer su rol dentro del colegio y la comunidad como futuros ciudadanos.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinador C.G.A. TRICEL colegio Andes Alumnos C.G.A.
Recursos	Propaganda electoral. Presentación a la comunidad educativa de las listas participantes. Proyector, micrófono, parlante.	
Financiamiento	Listas postulantes. Dirección colegio.	
Medios de Verificación	Fotografías, Lista ganadora. Actas de C.G.A.	

Acción	“ Elección directiva cursos ”. Los alumnos de 5to a 4to medio realizan elecciones de directiva para su organización interna y participación dentro de las actividades del colegio, con el fin de lograr mayor inclusión y acercar
---------------	--

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

	vivamente la Democracia y Ciudadanía a los alumnos.	
Objetivo de la ley	a) Qué los estudiantes logren organizarse en su dinámica interna en base a valores como la tolerancia y el respeto de opiniones. b) Acercar a los estudiantes a espacios de participación y Democracia.	
Fechas	Inicio	Marzo.
	Término	Diciembre.
Responsable	Cargo	Profesor guía de cada curso.
Recursos	Exposición oral de las listas participantes. Propaganda electoral.	
Financiamiento	Interno, de cada lista participante.	
Medios de Verificación	Cargos anuales de presidente, secretario, tesorero, delegados. Registro en libros de clases. Actas de directiva de curso.	

Acción	“Olimpiadas Nacionales de educación financiera”	
Objetivo de la ley	a) Desarrollar habilidades para la vida en sociedad, enfocándose en la toma de decisiones responsable. b) Fomentar en los estudiantes la participación en temas de interés público, comprendiendo el entorno económico y social.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Responsable	Cargo	Profesoras departamento de Historia.
Recursos	Traslado a sedes de competencia. Preparación de proyecto.	
Financiamiento	Interno, Dirección.	
Medios de Verificación	Fotografías, publicación en redes sociales, informe estudiantes.	
Acción	“ Celebración Día del Libro ”. Esta actividad es realizada por el departamento de Lenguaje en conjunto con el Departamento de Educación Física y CRA, con el fin de acercar y fomentar la lectura y aprendizaje en los estudiantes, donde en la semana se realizan diferentes actividades y competencias relacionadas con la lectura.	
Objetivo de la ley	a) Incentivar la lectura en los estudiantes de diferentes temáticas. b) Promover un espíritu de participación y sana convivencia.	
Fechas	Inicio	20 de Abril.
	Término	05 de Mayo.
Responsable	Cargo	Profesoras de lenguaje. Profesores Educación física. Encargada Biblioteca y CRA.
Recursos	Biblioteca (textos, cartulinas, lápices, premios).	
Financiamiento	Interno, Biblioteca y Dirección.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Medios de Verificación	Fotografías, presentación teatral, publicación en redes sociales, premiación.
-------------------------------	---

Acción	“Celebración día de la familia” . Esta actividad está orientada a la participación de pre-básica y al primer ciclo, donde cada curso prepara un cuadro artístico que es representado en el Colegio. Además, es una instancia de reunión familiar, puesto que se hace partícipe en dicha actividad toda la comunidad y la familia.	
Objetivo de la ley	a) Brindar instancias de reunión familiar y fortalecimiento de valores. b) Fomentar la participación y reforzar habilidades de expresión y personalidad de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	13 de junio.
	Término	13 de junio.
Responsable	Cargo	Coordinación administrativa, profesores guías de cada curso.
Recursos	Trajes de baile, plataformas virtuales, equipo de edición.	
Financiamiento	Mixto. Dirección	
Medios de Verificación	Evento en vivo y grabación.	

Acción	“Salidas pedagógicas” Estas actividades están orientadas a todos los niveles del establecimiento con el fin de promover el conocimiento, comprensión y vivencia del patrimonio y cultura local, regional y nacional.
---------------	---

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivo de la ley	<p>a) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>b) Promover en los estudiantes la participación en temas de interés público.</p>	
Fechas	Inicio	Abril.
	Término	Noviembre.
Responsable	Cargo	Profesores de asignatura. Coordinación pedagógica y administrativa,
Recursos	Guías de trabajo, Transporte.	
Financiamiento	Interno, Dirección.	
Medios de Verificación	Fotografías, evaluación actividad, publicación en redes sociales.	

Acción	<p>“Consejo Escolar semestral” Esta actividad estará orientada a realizar junto a los estudiantes un balance de la participación y espacios democráticos dentro del establecimiento y escuchar sus propuestas de mejora.</p>	
Objetivo de la ley	<p>a) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>b) Desarrollar espacios de participación activa de los estudiantes.</p>	
Fechas	Inicio	Julio
	Término	Diciembre

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Responsable	Cargo	Encargada plan de formación ciudadana. Departamento de Historia. Orientación.
Recursos	Patio Techado, equipo audiovisual y amplificación.	
Financiamiento	Interno, Dirección.	
Medios de Verificación	Fotografías, publicación en redes sociales, papelógrafos por curso.	

Acción	“ Participación torneo Delibera ” esta actividad consiste en la participación de un grupo de estudiantes en el torneo delibera organizado por el Congreso Nacional.	
Objetivo de la ley	<p>a) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>b) Promover un espíritu de participación y sana convivencia.</p>	
Fechas	Inicio	Abril.
	Término	Noviembre.
Responsable	Cargo	Profesora de historia.
Recursos	Internos, transporte.	
Financiamiento	Interno, Dirección.	
Medios de Verificación	Fotografías, publicación en redes sociales, premiación.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Acción	“Celebración Fiestas Patrias” . En esta actividad participa toda la comunidad Andes, consiste en la representación de bailes típicos de nuestro país, del Norte, Centro y Sur. El objetivo de esta actividad es la sana convivencia, fomentar el respeto y valoración por nuestras tradiciones.	
Objetivo de la ley	a) Participación de todos los estudiantes en un ambiente de convivencia y cooperación. b) Valorar nuestras tradiciones y fomentar el conocimiento y acercamiento a nuestras raíces.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Coordinación administrativa. Profesor guía de cada curso.
Recursos	Trajes de baile, plataformas virtuales, equipo de edición.	
Financiamiento	Interna, Dirección. Trajes: estudiantes.	
Medios de Verificación	Evento en vivo y grabación.	

Acción	“Charlas vocacionales Universidades a 3ro y 4to medio” . Esta actividad se desarrolla con el objetivo de orientar a los estudiantes en su elección de casa de estudios y carrera universitaria.
Objetivo de la ley	a) Generar una reflexión de las opciones que tienen nuestros estudiantes en cuanto a casas de estudio y carreras universitarias. b) Informar integralmente a los estudiantes de los requisitos mínimos de ingreso a las Universidades.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Orientación.
Recursos	Sala, Proyector, Data.	
Financiamiento	Interno, Dirección.	
Medios de Verificación	Material entregado por Universidades. Fotografías.	

Acción	“Celebración Aniversario”. Esta actividad está dirigida a toda la comunidad Andes, desde pre- kínder a 4to medio, como un espacio de integración, comunicación y participación de nuestros estudiantes.	
Objetivo de la ley	a) Promover y fortalecer la identidad y compromiso como estudiantes pertenecientes al colegio Andes. b) Generar instancias lúdicas de socialización, respeto y participación de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Coordinación Administrativa. Dirección.
Recursos	Equipos de amplificación, y materiales generados por los estudiantes (pompones, faldas, etc.)	
Financiamiento	Interno, Dirección colegio.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Medios de Verificación	Fotografías.
-------------------------------	--------------

Acción	<p>“Celebración día del alumno”. Esta actividad consiste en reconocer el trabajo que realizan nuestros estudiantes durante todo el año escolar, por medio de actividades y premios, donde participen la totalidad de alumnos, cuerpo docente y administrativo del colegio. Consiste en una serie de actividades a desarrollar en el establecimiento.</p>	
Objetivo de la ley	<p>a) Propiciar espacios de comunicación y socialización de los y las estudiantes, en un ambiente de convivencia y armonía. b) Reconocer la importancia de nuestros alumnos como educandos, además del esfuerzo y constancia de los mismos.</p>	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Mayo
Responsable	Cargo	-Dirección colegio. -Coordinadora Administrativa. -Profesores guías de cada curso.
Recursos	Equipo de amplificación. Materiales deportivos.	
Financiamiento	Interno Dirección colegio. Directiva de apoderados de cada curso.	
Medios de Verificación	Fotografías en página web del colegio.	

Acción	<p>“Celebración Día Actividad física”. Esta actividad consiste en celebrar el día mundial de la actividad física en toda nuestra comunidad educativa, promoviendo por medio</p>
---------------	---

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

	de juegos y bailes, la realización de actividad física y alimentación saludable.	
Objetivo de la ley	a) Fomentar una vida saludable como eje de la formación de un ciudadano integral. b) Crear espacios de participación de todos los estudiantes, reflexionando en torno al cuidado del medio ambiente y la conexión del medio con el ser humano.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Departamento Educación Física.
Recursos	Equipo de amplificación, balones, cuerdas, etc.	
Financiamiento	Interno, equipos del colegio.	
Medios de Verificación	Fotografías en página web del colegio.	

Acción	“Talleres deportivos”. Los talleres deportivos están dirigidos a todos los estudiantes del colegio, donde los docentes encargados del taller preparan a los alumnos para que puedan competir, tanto a nivel local como nivel nacional, en las distintas disciplinas impartidas.	
Objetivo de la ley	a) Incentivar la participación de los estudiantes en diversas disciplinas de su interés. b) Fomentar la realización de talleres que propendan a un trabajo en equipo, reforzando valores como respeto y empatía.	
Fechas	Inicio	Abril.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

	Término	Noviembre.
Responsable	Cargo	Coordinador de deportes.
Recursos	Equipos deportivos para cada disciplina.	
Financiamiento	Interno, Equipos del colegio.	
Medios de Verificación	Presentación fin de semestre. Carpetas de contenidos.	

Acción	<p>“Acto premiación mejores compañeros y espíritu Andes”.</p> <p>En esta actividad se reconoce y premia el esfuerzo, constancia, respeto y solidaridad de los alumnos de nuestro establecimiento. De cada curso se reconoce al estudiante que encarna los sellos del colegio y los segundos por su gran calidad humana.</p>	
Objetivo de la ley	<p>a) Fomentar la participación de los estudiantes, así como, la elección democrática de sus mejores compañeros.</p> <p>b) Valorar el esfuerzo y dedicación de los estudiantes en su quehacer académico.</p>	
Fechas	Inicio	Diciembre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	-Dirección. -Coordinación Administrativa.
Recursos	-Diplomas. -Regalos. -Equipo amplificación.	
Financiamiento	Interno, Dirección colegio.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Medios de Verificación	Fotografías.
-------------------------------	--------------

Acción	“Charlas PDI, Carabineros, Salud. Esta actividad está dirigida a estudiantes de 2do ciclo a Enseñanza Media, consiste principalmente en informar a los jóvenes de temáticas de interés y actualidad.	
Objetivo de la ley	a) Preparar a los estudiantes para desarrollarse de la mejor manera en la sociedad. b) Promover la formación de ciudadanos críticos, flexibles, reflexivos, creativos y proactivos.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Orientación Coordinación pedagógica.
Recursos	Equipo amplificación.	
Financiamiento	Interno, Dirección colegio.	
Medios de Verificación	Publicaciones en redes sociales. Informativos.	

Acción	“Ficheros Informativos” Los ficheros del colegio informan de temas tanto nacionales, locales e internos del colegio, por tanto, son realizados por alumnos y docentes.
Objetivo de la ley	a) Fomentar en la comunidad educativa un interés por la información y lectura.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

	b) Hacer partícipes activos a los estudiantes dentro de la dinámica escolar, con noticias, datos, etc.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinadora administrativa, docentes y estudiantes.
Recursos	Noticias de diarios, collages, cartulinas, etc.	
Financiamiento	Interno del colegio o de los estudiantes.	
Medios de Verificación	Noticias en ficheros, fotografías.	

Acción	Proyecto formación vial nivel inicial Tiene por objetivo que los estudiantes de pre-básica conozcan e identifiquen los principales elementos asociados a la educación vial, como luces de semáforos, pasos peatonales y señaléticas más significativas.	
Objetivo de la ley	a) Fomentar en los estudiantes la participación ciudadana activa y crítica. b) Se trabaja la participación de los estudiantes ante la comunidad escolar. c) Reforzamiento de valores y comportamiento de los educandos.	
Fechas	Inicio	Noviembre
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Coordinadora Administrativa. Educativas de párvulo.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Recursos	Transporte. Reserva recinto san Rafael.
Financiamiento	Interno, Dirección.
Medios de Verificación	Fotografías en página web del colegio.

Acción	Socialización Reglamentos internos y protocolos Actividad desarrollada en la asignatura de Orientación con todos los estudiantes del colegio para que conozcan la normativa interna y escuchar sus sugerencias.	
Objetivo de la ley	Democracia, Participación de los estudiantes. a) Se fomenta la participación y comprensión de la normativa vigente. b) Se realiza un acercamiento a la legislación y normativa. c) Reforzamiento de valores y comportamiento de los educandos.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Marzo
Responsable	Cargo	Profesores guías.
Recursos	Televisores de salas.	
Financiamiento	Interno, Dirección.	
Medios de Verificación	Registro en libros de clases.	

Acción	“Elecciones Centro General de Padres” . Las elecciones del Centro General de Padres se hacen anualmente con el fin de abrir espacios de participación a los apoderados dentro del colegio.	
Objetivo de la ley	a) Abrir espacios a la comunidad de participación efectiva dentro del establecimiento. b) Crear lazos con los apoderados de cooperación y apoyo mutuo.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Octubre año siguiente
Responsable	Cargo	Coordinador asesor del centro general de padres.
Recursos	Espacio para reunión de delegados de los cursos.	
Financiamiento	Interno, Dirección.	
Medios de Verificación	Directiva electa publicada en la página oficial del colegio.	

Acción	“Celebración cumpleaños” . La celebración de los cumpleaños es una actividad que se realiza todos los meses, donde en un acto cívico se celebran y felicitan a los estudiantes que hayan estado de cumpleaños, entregándoles, por parte de Dirección, un pequeño presente.	
Objetivo de la ley	a) Fomentar la convivencia dentro de la dinámica escolar. b) Valorar nuestra institución como un espacio familiar.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Fechas	Inicio	Marzo.
	Término	Diciembre.
Responsable	Cargo	-Coordinación Administrativa. -Dirección.
Recursos	Regalos.	
Financiamiento	Plataforma virtual	
Medios de Verificación	Fotografías.	

Acción	“Charlas vocacionales” Charlas dictadas por distintas universidades, donde se pretende que los estudiantes conozcan una amplia gama de carreras y en qué consisten para poder elegir cuál es la más adecuada a sus intereses y capacidades.	
Objetivo de la ley	a) Conocer las alternativas de casas de estudio y carreras universitarias. b) Reconocer su rol dentro del colegio y la comunidad como futuros ciudadanos.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Orientador Segundo ciclo y media Profesores guías
Recursos	Plataforma virtual	
Financiamiento	Interno.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Medios de Verificación	Fotografías.
-------------------------------	--------------

Acción	“Evaluación Plan de Formación ciudadana”	
Objetivo de la ley	<p>a) Evaluar el nivel de desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, participación y toma de decisiones informadas en los estudiantes</p> <p>b) Evaluar la ejecución de las acciones del Plan de Formación Ciudadana, considerando su coherencia con los objetivos propuestos y su integración en la planificación institucional.</p>	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Orientador Segundo ciclo y media Profesores UTP Directivos
Recursos	Rubrica Ministerio de Educación.	
Financiamiento	Interno.	
Medios de verificación	Mejoramiento y verificación de acciones del plan.	

PLAN SEGÚN NIVEL

De acuerdo a las Orientaciones de nuestro establecimiento, establecidas en los ejes antes mencionados y en concordancia con lo propuesto por el Ministerio de Educación en el Curriculum Nacional, hemos establecido los contenidos y habilidades mínimas con las que deben contar nuestros estudiantes según nivel de estudio, desarrollados de manera transversal por las asignaturas impartidas y con especial énfasis en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

ENSEÑANZA BÁSICA

1º Básico:

Los educandos de primero básico, en nuestro establecimiento, tendrán como objetivo o meta a desarrollar en el presente año los siguientes ejes de Formación Ciudadana:

1º: Conocer y practicar valores propios de la vida en Democracia; este objetivo se llevará a cabo mediante el conocimiento de valores como:

- **Respeto** (Expresado en acciones como respetar los turnos de opinión, respetar la visión de sus compañeros, docentes y comunidad en general).

-**Empatía** (Apoyar a sus compañeros cuando sea necesario, no discriminar a sus pares por aspecto o costumbres).

-**Responsabilidad** (Cumplir con tareas asignadas, cuidar sus pertenencias y las de sus compañeros, además de cuidar los espacios comunes, dentro y fuera del colegio).

2º: Reconocer instituciones públicas propias de su entorno. Para lograr una comprensión de manera efectiva se hace vital que los estudiantes puedan conocer de manera directa las principales instituciones de su ciudad, cuál es su rol, quiénes forman parte de ella, etc. Por tanto, se realizarán visitas a diferentes organismos como Municipalidad, Carabineros, Bomberos, hospital, entre otros.

2º Básico:

1º: Respeto por la diversidad, entendiendo que no todos los seres humanos somos iguales, se hace necesario educar desde muy temprana edad a los niños en un ambiente que favorezca la integración y la no discriminación de los integrantes de la comunidad educativa, familia y entorno. Por tanto, se reforzarán valores como:

Tolerancia: Respetar turnos, etnias y creencias diversas.

2º: Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa, y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros.

3º: Identificar la labor que cumplen en beneficio de la comunidad servicios como los medios de transporte y de comunicación y el mercado, y algunas instituciones encargadas de proteger nuestro patrimonio cultural y natural.

3º Básico:

1º: Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen valores y virtudes ciudadanas, como: la tolerancia y el respeto al otro (ejemplos: respetar las opiniones distintas a las propias, mostrar disposición al diálogo, respetar expresiones de diversidad, como diferentes costumbres, creencias, origen étnico, nacionalidad, etc.); la empatía (ejemplos: demostrar cortesía con los demás, escuchar al otro, ayudar a quien lo necesite, etc).

2º: Reconocer que los niños tienen derechos que les permiten recibir un cuidado especial por parte de la sociedad con el fin de que puedan aprender, crecer y desarrollarse, y dar ejemplos de cómo la sociedad les garantiza estos derechos.

3º: Investigar y comunicar sus resultados sobre algunas instituciones públicas y privadas (como Junaeb, Sernac, SII, Banco Estado, instituciones de previsión y de salud, universidades, Hogar de Cristo y fundaciones, entre otras), identificando el servicio que prestan en la comunidad y los diferentes trabajos que realizan las personas que se desempeñan en ellas.

4º Básico:

1º: Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como Presidente, Ministros, Senadores, Diputados y Alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos.

2º: Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada; y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.

3º: Resolver conflictos, aplicando estrategias como determinar la causa del problema, proponer posibles soluciones, dialogar, buscar un punto de vista común y votar, entre otras, demostrando respeto y empatía por las partes involucradas para mejorar la convivencia en el curso y en la comunidad escolar.

5º Básico:

1º: Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.

2º: Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que, por ejemplo, se manifiesta en que: las personas deben respetar los derechos de los demás; todas las personas deben respetar las leyes; el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros); el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.

3º: Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, asignando roles y funciones a cada cargo, y demostrando que entienden las responsabilidades que lleva consigo el desempeño de un cargo y la importancia de elegir personas que se estimen idóneas, para mantener una buena convivencia y una organización del curso que permita el trabajo escolar.

4º: Informarse y opinar sobre temas relevantes y de su interés en el país y el mundo (política, medioambiente, deporte, arte y música, entre otros) por medio de periódicos y TIC.

6º Básico:

1º: Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo: la división de poderes del Estado; la representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, concejeros regionales, diputados, senadores y Presidente); la importancia de la participación ciudadana.

2º: Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático.

3º: Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

4º: Trabajar en equipo de manera efectiva para llevar a cabo una investigación u otro proyecto, asignando y asumiendo roles, cumpliendo las responsabilidades asignadas y los tiempos acordados, escuchando los argumentos de los demás, manifestando opiniones fundamentadas y llegando a un punto de vista común.

5º: Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección.

ENSEÑANZA MEDIA

7° Básico:

1º: Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, género, orientación sexual, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.

2º: Demostrar interés por conocer el pasado de la humanidad y el de su propia cultura, y valorar el conocimiento histórico como una forma de comprender el presente y desarrollar lazos de pertenencia con la sociedad en sus múltiples dimensiones (familia, localidad, región, país, humanidad, etc.).

3º: Demostrar valoración por la democracia, reconociendo la importancia de ser ciudadanos activos, solidarios y responsables, conscientes y comprometidos con el ejercicio de sus derechos y deberes.

4º: Investigar sobre problemáticas medioambientales relacionadas con fenómenos como el calentamiento global, los recursos energéticos, la sobrepoblación, entre otros, y analizar y evaluar su impacto a escala local.

5º: Comparar los conceptos de ciudadanía, democracia, derecho, república, municipio y gremio del mundo clásico y medieval, con la sociedad contemporánea.

6º: Reconocer distintas formas de convivencia y conflicto entre culturas en las civilizaciones estudiadas, y debatir sobre la importancia que tienen el respeto, la tolerancia y las estrategias de resolución pacífica de conflictos, entre otros, para la convivencia entre distintos pueblos y culturas.

8° Básico:

1º: Contrastar las distintas posturas que surgieron en el debate sobre la legitimidad de la conquista durante el siglo XVI, y fundamentar la relevancia de este debate para la concepción de los derechos humanos en la actualidad.

2º: Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, género, orientación sexual, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.

3º: Pensar en forma autónoma y reflexiva, fundamentar las ideas y posturas propias, y desarrollar una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.

4º: Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, género, orientación sexual, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.

5º: Respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica, y las ideas y creencias distintas de las propias, considerando la importancia del diálogo para la convivencia y el logro de acuerdos, evitando prejuicios.

1º MEDIO:

1º: Valorar el ordenamiento democrático de la sociedad en función de las garantías que ofrece para el cumplimiento de los derechos de las personas, expresando juicios críticos sobre los totalitarismos en términos del respeto por la dignidad de las personas y sus libertades.

Del mismo modo, manifiestan inquietud por situaciones en las que se ve afectado el cumplimiento del principio de igualdad de derechos y explican cómo se expresa el derecho a la libertad en la sociedad democrática.

2º: Reconocer que la Declaración Universal de los Derechos Humanos constituye un fundamento ético de la lucha a favor de la libertad y la paz, explican la importancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos, explican qué significa la dignidad esencial de todas las personas sin distinción, explican qué

significa y cómo se expresa en la sociedad la afirmación “todas las personas nacen libres e iguales”.

3º: Reconocer la importancia de desarrollar relaciones equitativas entre hombres y mujeres en la vida familiar y en la sociedad, emiten juicios críticos respecto de situaciones de discriminación hacia mujeres y hombres, rechazan imágenes estereotipadas y prejuicios respecto de hombres y de mujeres en la vida familiar y en la sociedad, explican y ejemplifican el concepto de igualdad de oportunidades.

4º: Enriquecer su iniciativa personal, el trabajo en equipo y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable. Formulan preguntas y proponen temas para profundizar su conocimiento.

5º: Se visualiza a sí mismo o a sí misma como protagonista de una época sorprendente y desafiante, valorando el patrimonio cultural y territorial de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.

2º MEDIO:

1º: Comparación de distintas interpretaciones historiográficas sobre los principales acontecimientos y procesos de la historia de Chile en el período colonial, considerando la selección y ponderación de los factores que explicarían dichos procesos.

2º: Valora la riqueza de la diversidad cultural en la conformación de la comunidad nacional.

3º: Reconoce, en el devenir político de Chile durante el siglo XIX, la importancia del diálogo como forma de superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

4º: Valora la importancia del ordenamiento de la sociedad chilena de acuerdo a un marco legal republicano y estable.

5º: Valora el patrimonio territorial de la nación y de su región a partir del proceso de conformación del espacio chileno, considera críticamente los costos de las guerras y las negociaciones que han llevado a la conformación del territorio nacional,

manifiesta respeto por los derechos de personas y pueblos, valora el aporte de extranjeros y chilenos en el proceso de integración del territorio nacional.

6º: Manifiesta interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento, valora los actores, la historia y las tradiciones de Chile, valora la importancia del trabajo y la producción para el desarrollo, respeta la dignidad de todo trabajo y la necesidad de su realización en condiciones justas.

3º MEDIO:

1º: Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio de igualdad de derechos.

2º: Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.

3º: Valorar los aportes que distintos sectores sociales han hecho al legado cultural nacional a través del tiempo.

4º: Recuperar testimonios y expresiones de la memoria social para indagar sobre contenidos del nivel y/o profundizar en la experiencia de los sujetos que vivieron procesos históricos recientes.

5º: Analizar la importancia de los Derechos humanos, ahondando en situaciones donde han sido vulnerados y el impacto social que provoca el desconocimiento de los mismos.

6º: Identifican y evalúan elementos que contribuyeron a generar un clima de crisis a inicios de la década del 70, como la polarización social y política, la validación de la violencia como instrumento de acción política, la desvalorización de la institucionalidad democrática, los conflictos en torno a las reformas relacionadas con la propiedad, la creciente inflación, la crisis económica del año 73, la intervención extranjera y el rol de las Fuerzas Armadas.

7º: Valoración de la importancia de la Democracia y participación ciudadana como medio de integración, respeto y solidaridad social.

4º MEDIO:

1º: Valorar el Estado de derecho como el marco legal que resguarda el ejercicio de los Derechos Humanos, regula el poder de los gobernantes y organiza la convivencia política y social.

2º: Reconocer distintas formas de participación de la comunidad (a nivel nacional, regional y comunal, en organizaciones no gubernamentales y con distintos fines) y valorar su importancia para el funcionamiento y mejoramiento del sistema político y la profundización de la democracia.

3º: Reflexionar críticamente sobre la relación entre desigualdad socio-económica y fortalecimiento o debilitamiento de la democracia; y entre el derecho internacional y la soberanía nacional en el mundo contemporáneo.

4º: Comprender y analizar el funcionamiento del sistema judicial en Chile, considerando los principales rasgos del sistema procesal penal y civil, así como las responsabilidades penales y civiles, mediante casos reales y vigentes.

5º: Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona

ANEXO

Rúbrica para evaluación

RÚBRICAS PARA LA RETROALIMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO¹

Fecha de revisión del Plan:	
Nombre del Establecimiento Educacional	
Región	Comuna
RBD	Matrícula
Niveles educativos que atiende	
Dependencia Administrativa	
Modalidad/es de Enseñanza/s	
Persona encargada de Formación Ciudadana (nombre y cargo/rol)	
Actorías educativas que participan en la retroalimentación del plan <input type="checkbox"/> Sostenedor/a <input type="checkbox"/> Directivo/a - Indique el/los rol/es: _____ <input type="checkbox"/> Estudiantes <input type="checkbox"/> Docentes <input type="checkbox"/> Apoderados y apoderadas <input type="checkbox"/> Asistentes de la educación	